

The logo for eLeVe, featuring the text 'eLeVe' in a white, stylized, cursive font with a slight shadow effect, set against a solid blue rectangular background.

IVA. Prescripción.



Afip me reclama diferencias iva períodos 2017/03 y 08 y además período 2018/02. ¿me puede indicar si están prescriptas para presentar nota por presentaciones digitales?

Para los períodos fiscales de iva 12/16 a 11/2017, con vencimiento operado hasta 12/17 y con inicio del período de prescripción 1/1/2018, las acciones del fisco prescribieron el 1° de enero de 2023. Si el contribuyente hizo uso de la Ley N° 26.860/27.562, dichas obligaciones prescriben el 1° de enero de 2024, siempre que no haya otra causal de suspensión o de interrupción de prescripción. El período 02/2018 no está prescripto.